

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de enero de 2002, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda sita en la calle Roger de Flor, números 81-83, 3.º, 3.ª, de Barcelona. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona al tomo 1.969, libro 129, folio 37, finca número 7.393; la finca descrita ha sido valorada en la cantidad de treinta y un millones ochocientos cinco mil (31.805.000) pesetas.

Barcelona, 26 de julio de 2001.—La Secretaria judicial.—47.910.

CÁDIZ

Edicto

Doña Carmen de Jesús Ruiz Mesa, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cádiz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 340/1998, se tramita procedimiento hipotecario, a instancia de don Agustín Rodríguez, contra don José María Ruiz León y doña Herminia García Sevilla, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de noviembre de 2001, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1226.0000.18.0340.98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de diciembre de 2001, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de enero de 2002, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar

quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

Todas las fincas se hallan en la avenida Amilcar Barca, antes Paseo Marítimo, número 35, de Cádiz, y están inscritas en el Registro de la Propiedad número 3 de Cádiz:

1. Local número 1 en planta baja, de 114 metros 10 decímetros cuadrados. Inscrito al tomo 1.154, libro 23, folio 223, finca 1.256.

Valor: 10.000.000 de pesetas.

2. Local número 10 en planta baja, de 15 metros 90 decímetros cuadrados. Inscrito al tomo 1.157, libro 25, folio 1, finca 1.258.

Valor: 750.000 pesetas.

3. Local número 12, de 15 metros 16 decímetros cuadrados. Inscrito al tomo 1.157, libro 25, folio 4, finca 1.260.

Valor: 750.000 pesetas.

4. Local número 14, de 18 metros 70 decímetros cuadrados. Inscrito al tomo 1.157, libro 25, folio 7, finca 1.262.

Valor: 1.700.000 pesetas.

Cádiz, 5 de septiembre de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—47.846.

CÓRDOBA

Edicto

Don Francisco de Asís Durán Girón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Córdoba,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 145/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, contra don José Carretero Muñoz y doña Ana Josefa Egea Cabello, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por segunda y tercera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Se anuncia la celebración de la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 respecto de la primera, para lo que se señala el día 14 de enero de 2002.

De igual forma se anuncia la celebración de una tercera subasta para el supuesto de que no hubiese postores en la segunda, ésta ya sin sujeción a tipo, y que tendrá lugar el próximo día 11 de febrero de 2002; siendo la hora de las subastas señaladas la de las nueve treinta de su mañana. Y previniéndose a los licitadores que concurren a cualquiera de las citadas subastas lo siguiente:

Primero.—Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, la finca registral número 5.418 en 19.800.000 pesetas, y la finca número 5.198 en 13.860.000 pesetas.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1427 0000 18 014598, el 20 por 100 del tipo expresado, no admitiéndose posturas inferiores a las expresadas cantidades, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercero.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Séptimo.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. «Urbana: Parcela de terreno, indivisible, al sitio conocido por Viña de la Virgen, del término municipal de Villaviciosa de Córdoba, con superficie de 400 metros cuadrados. Sobre dicha parcela se ha realizado la siguiente edificación: Nave industrial dedicada a taller mecánico, compuesta de planta baja y planta de sótano, ésta última aprovechando un desnivel del terreno. La planta baja tiene dos servicios y el resto totalmente diáfano, y la planta de sótano también está diáfana. En cada una de sus plantas tiene construidos 324 metros cuadrados. Al fondo de la nave existe un pequeño patio. La estructura de la nave es de hierro y el cerramiento de ladrillo. Para obtener un grado óptimo de iluminación natural, existen colocados lucernarios a base de placas translúcidas en proporción aproximada de un 10 por 100 de la superficie cubierta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Córdoba al Tomo 1.370, libro 110 del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba, folio 7, finca 5.418, inscripción cuarta.

2. Urbana: Casa marcada con el número 46 de la calle Agustín López, de Villaviciosa de Córdoba. Tiene una superficie total de 120 metros cuadrados, de los que están cubiertos 90 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Córdoba al Tomo 1.133, libro 96 del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba, folio 48, finca número 5.198, inscripción tercera.

Córdoba, 20 de septiembre de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—48.750.

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña Rosario Munguía Lázaro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Donostia-San Sebastián,

Hago Saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número ETJ 385/01 del 131 930/00 a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A39000013, con domicilio en paseo de Pereda, 9 al 12, Santander (Procurador señor Jiménez), frente a doña María Jesús Díaz González, con documento nacional de identidad 15.150.538; Miguel Uranga Cinchurreta, con documento nacional de identidad 72.621.544-X, ambos domiciliados en calle Aránzazu, número 32, de San Sebastián, y «Laitex, Sociedad Limitada», con domicilio en barrio Oria, sin número, de Lasarte-Oria, sobre reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, de cuantía de 37.972.502 pesetas, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Sobre las patentes y marcas siguientes:

e) Marca número 2.040.849 Gustamed-Clase 5, solicitado: 22 de julio de 1996; concedido: 5 de febrero de 1997; pago primer quinquenio: 17 de octubre de 1997.

f) Marca número 2.040.850 Gustamed-Clase 16, solicitado: 22 de julio de 1996; concedido: 5 de febrero de 1997; pago quinquenio: 17 de octubre de 1997.

g) Marca número 2.040.851 Udilan-Clase 25, solicitado: 22 de julio de 1996; concedido: 5 de febrero de 1997; pago primer quinquenio: 9 de abril de 1997.

i) Modelo de utilidad número publicaciones OEPM 1043324, Clas Internacional A61F13/15. Título: Pañal empapador reutilizable de doble capa; solicitado: 18 de junio de 1999; concedido: 1 de mayo de 2000.

j) Modelo de utilidad número publicaciones OEPM 1043323, Clase Internacional A61F13/15. Título: Pañal empapador reutilizable; solicitado: 18 de junio de 1999; concedido: 1 de mayo de 2000.

k) Modelo de utilidad número publicaciones OEPM 1039912, Clase Internacional A61F5/48. Título: Empapador reutilizable; solicitado: 3 de abril de 1998; pago tercera anualidad: 2 de febrero de 2000.

l) Modelo utilidad número publicaciones OEPM 1038771, Clase Internacional B65D25/38. Título: Recipiente acogedor de orina para análisis; solicitado: 14 de noviembre de 1997; concedido: 16 de enero de 1999; pago tercera anualidad: 2 de febrero de 1999.

Valor: 88.479.877 pesetas, equivalente a 531.774,77 euros.

La primera subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado: San Martín, 41, segunda planta, o, en su caso, en el nuevo del barrio de Eguía, el día 10 de enero de 2002, jueves, a las trece horas.

Se señala para la segunda subasta, de conformidad con la regla 7.ª de la Ley Hipotecaria Mobiliaria vigente, el día 7 de febrero de 2002, jueves, a las trece horas.

Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el lugar de su sede antes expresado, donde podrá ser consultado.

Donostia-San Sebastián, 13 de septiembre de 2001.-La Secretaria judicial.-48.755.

DURANGO

Edicto

Hago saber: Que en expediente de prevención abintestato seguido en este Juzgado bajo el número 243/95, por el fallecimiento sin testar de doña Cristina Isabel Arruza Orozco, ocurrido en el Hospital Psiquiátrico de Zaldívar el día 24 de junio de 1995, promovido de oficio, se ha acordado por resolución de esta fecha hacer llamamiento por segunda vez a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que lo solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Durango a 30 de julio de 2001.-La Secretaria.-47.992.

GRANADA

Edicto

Don Humberto Herrera Fiestas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 90/1999, se sigue a instancia de doña Josefa Candelera Díaz expediente para la declaración de fallecimiento de don Miguel Candelera Díaz, natural de Granada, vecino de Granada, calle Veredilla de San Cristóbal, número 30, del Albaicín, nacido el día 9 de septiembre de 1915, quien se ausentó de su último domicilio con motivo de la Guerra Civil

española, no teniéndose de él noticias desde el día 18 de enero de 1943, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Granada a 19 de septiembre de 2001.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-48.507.

1.ª 2-10-2001

LOGROÑO

Edicto

Don Benito Pérez Bello, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Logroño,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en el expediente de referencia, he tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de «Zyma Ebro, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», con domicilio en calle San Antón, número 7, primero C, de Logroño, habiendo designado como Interventores judiciales a don Luis Carrascón Gil, doña Cristina Rubio Gómez y como acreedora a «Hermanos Sarrión, Sociedad Limitada».

Logroño, 25 de julio de 2001.-El/la Secretaria.-47.899.

MARTORELL

Edicto

Doña Cristina Navarro Poblet, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Martorell,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 477/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), contra don Luis Lecha Alejandro y doña Josefa Seijo Mato, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de octubre de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.-Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.-Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0771 0000 1847799, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.-Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de noviembre de 2001,

a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 7 de enero de 2002, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 8.366. Casa. Urbana con patio o terreno ajeno, que corresponde a la parcela letra A de la calle Occitania, sita en la manzana número 20 del sector «Las Planas», en el término de Olesa de Montserrat; compuesta de planta baja y piso. La planta baja se destina a local comercial y la planta alta a vivienda de superficie global entre ambas plantas de 150 metros cuadrados y se compone de varias habitaciones y servicios. Se levanta sobre un solar de figura irregular de 235 metros cuadrados. Linda: Al frente, en línea quebrada de dos tramos de 3 metros 40 centímetros 4 metros 60 centímetros, respectivamente, con calle de situación; derecha, entrando, en línea de 24 metros 45 centímetros con parcela letra B de la misma calle; izquierda, en línea de 29 metros 10 centímetros con parcela letra B de la calle Valles, y fondo, en línea de 11 metros, con finca matriz de «Olesa, Sociedad Anónima». Inscrita a nombre de los consortes don Luis Lecha Alejandro y doña Josefa Seijo Mato, obrante en el libro 159 de Olesa de Montserrat, obrante al folio 7 y 7 vuelto del tomo 1.760.

Tipo de subasta: 15.800.000 pesetas.

Martorell, 19 de septiembre de 2001.-La Secretaria.-47.862.

MARTOS

Edicto

Doña Alicia Cárdenas Ortiz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Martos y su partido,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución, seguido en dicho Juzgado con el número 61/2001, a instancia de La Caixa, contra don Rogelio Castro Heredia y doña Antonia Casado Castro, sobre ejecución dineraria hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, el bien que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bien que se saca a subasta y su valoración

Casa sita en la calle San Francisco de Porcuna, señalada con el número 17, con una línea de fachada de 9 metros 40 centímetros y una extensión superficial de 217 metros 17 decímetros cuadrados. Se compone de dos pisos, patio corrales, dos pozos y cámaras en su piso alto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martos al tomo 1.966, libro 386, folio 11, finca número 10.324.

Valorada, a efectos de subasta, en 23.477.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado el día 12 de diciembre de 2001, a las once horas.

Condiciones de la subasta

Primera.-Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1.º Identificarse de forma suficiente.
- 2.º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.